



N. 0.438.729

S. presentez.

- D. Joaquin San
- Severiano Zapata
- Fernando Montano
- Severino Ferraga
- Severino Ferraga
- Severino Ferraga
- Severino Ferraga

Acta de acuerdos.

Distribucion de fondos.

Comunio.

Señal ordinaria del dia 12 de Julio de 1894.

En la villa de San Javier, a doce de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro, siendo las nueve de su mañana se reunieron en estas Salas Constitucionales los señores, anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin San Pablo, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y publica, se dio principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Et se quida se leyeron los Boletines Oficiales y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que en lo exigiesen.

Presentado el extracto de las sesiones celebradas por esta Corporacion municipal durante el ultimo trimestre y hallandolo ajustado y conforme a los acuerdos, fue aprobado, acordandose se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia por su insercion en el Boletin Oficial de la misma.

Del mismo modo fue presentada la distribucion de fondos para el presente mes, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 135 de la ley municipal, la cual fue aprobada.

Por el Sr. Alcalde se hizo saber a la Corporacion la comunicacion recibida de la Intencion de Hacienda de la provincia de fecha 7 de los corrientes y con numero 2033, en la que ordena en primer termino el nombramiento de peritos que han de intervenir en la formacion del repartimiento, pero que con anterioridad se anuncie nueva subasta de los derechos de comunio por el tiempo de tres años y que en su virtud y en vista de lo abarado del tiempo, habia dispuesto anunciar la subasta anunciada para el dia veinte y dos del actual de diez a doce de su mañana en estas Salas Constitucionales y ante la Comision respectiva, para lo cual se habian reunido a los señores Alcaldes de La Union, Tabuco y Pivato así como al Sr. Gobernador Civil de la provincia los oportunos edictos acompañados de atentos oficios con el fin de darle la mayor publicidad al acto segun previene la ley. Ha la Corporacion acordado aprobar la conducta seguida por su digno presidente y estar en todo conforme en las gestiones practicadas, y que se ponga en conocimiento del repetido Sr. Inten. de Hacienda el resultado que ofrezca el acto de la subasta.

Y habiendo mas asuntos de que tratar en esta sesion, el

